MEXICO

Intervención de Benito Jiménez-Sauma, a nombre de la Delegación de México, en el tema de desertificación durante la Reunión Intergubernamental Preparatoria del 17º Período de Sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

26 de febrero de 2009

Sra. Presidenta,

Para mi Delegación, es claro que una de las actividades críticas relacionadas con el combate a la desertificación es precisamente el realizar acciones con carácter prioritario para evitar llegar al estado en donde las tierras ya se han convertido en desiertos.

Esto se debe a que hemos comprobado que el mejor retorno de la inversión en el combate a la desertificación tiene lugar cuando las políticas y las inversiones están orientadas a revertir la degradación de las tierras, antes de que se conviertan en desiertos.

En este sentido, en el documento de opciones de política que adopte la Comisión, creemos que se debe <u>dar prioridad al financiamiento de los programas para restaurar tierras en proceso de degradación, en grados medio a extremo, tanto por las instituciones financieras internacionales, como por los gobiernos, ya que con ello se obtiene un mayor costo-beneficio de la inversión, y se hace mucho más eficiente el propósito de la Convención sobre desertificación.</u>

Otros elementos que nos gustaría ver en el documento de políticas respecto a desertificación son:

 Promover el manejo sostenible integrado de los ecosistemas de zonas áridas, en adición al pastoreo.

- Desarrollar actividades para el turismo de naturaleza, establecer plantaciones forestales comerciales con especies arbóreas y no arbóreas nativas, así como la cinegética.
- Identificar las áreas críticas de recarga de acuíferos a nivel mundial para concentrar en ellas los esfuerzos de protección y restauración de ecosistemas.
- Adicionalmente a la reforestación, debemos desarrollar programas de restauración de ecosistemas degradados de corredores biológicos
- Asimismo, reconocemos que uno de los factores que contribuye a la desertificación es la inseguridad y la irregularidad en la tenencia de la tierra. Debemos apoyar políticas que brinden certidumbre en estos temas, particularmente a las mujeres.
- El uso sostenible de los ecosistemas sub-húmedos y semi-áridos debe asegurar que su aprovechamiento no exceda su límite de recuperación y regeneración. Las actividades en estos ecosistemas deberán trascender del uso del suelo agropecuario y favorecer otras actividades productivas sostenibles.
- Finalmente, como ha sido mencionado por otras Delegaciones, creemos que las tres convenciones de Río deben armonizar sus planes y acciones. La desertificación es un tema transversal que afecta la diversidad biológica, el uso de suelos, y la disponibilidad de recursos naturales.

Muchas gracias.